

TÉRMINOS DE REFERENCIA ADQUISICION MOBILIARIO

La Dirección Regional de Aduana de Iquique necesita adquirir mobiliario para la implementación para la oficina y sala de capacitación de la Dirección Regional de Aduana Iquique.

Detalle:

Se requiere adquirir:

50 SILLA PARA CAPACITACION CON BRAZO ABATIBLE ANTIPANICO

50 SILLA ERGONOMICA

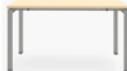
50 CAMA 1,5 PLAZA CON COLCHON, VELADOR y RESPALDO

30 CAJONERA ESCRITORIO

05 SOFAS 2 CUERPOS

30 ESCRITORIOS

Descripción:

MOBILIARIO PARA LA DIRECCION REGIONAL DE IQUIQUE				
Tipo de Mobiliario	Mobiliario	Especificaciones Técnicas	Dimensiones	Cantidad
SILLA PARA CAPACITACION CON BRAZO ABATIBLE ANTIPANICO		Silla de capacitación 4 patas, con paleta abatible antipánico, al levantarse, el brazo de escritura cede al instante. Estructura de fierro, asiento y respaldo de espuma inyectada tapizada de alta resistencia.	60 x 80H	50
SILLA ERGONOMICA		Mecanismo sincronico, deslizador de asiento, fijación en múltiples posiciones y sistema de tensión regulable. Respaldo de malla con soporte lumbar ajustable en profundidad. Apoyabrazos de PU graduables en altura. Asiento de espuma inyectada tapizada. Gas de 120mm, base de nylon de 620mm y ruedas de PU negras de 50mm.	63 x 103H	50
CAMA 1,5 PLAZA CON COLCHON		Colchon Ortopedico, Cama CIC Europea 1,5 Plazas. Debe incluir velador y respaldo de madera.	105 x 200 cm	50
CAJONERA ESCRITORIO		Cajonera 3 cajones. Estructura metalica, tipo rodante 3C con cerradura frontal, riel con polin de nylon en cajones. Tirador biselado incorporado en los frentes. Alto 57cm, ancho 40,5cm. Profundidad 50cm.	40,5 x 50 x 57H	30
SOFAS 2 CUERPOS		Cubierta Tapiz tela color grafito. Relleno espuma, base de madera. Terminacion recto.	196 x 78 x 78H	5
ESCRITORIOS		Cubierta HPL de 25mm color blanco. Cantos de PVC rectos 2mm. Caja electrica doble. Bases link rectas 60°40 electropintadas. Torreta Flexible. Base con nivelacion de Altura.	160 x 70 x 75H	30

Presupuesto:

El monto disponible es de \$42.000.000 IVA incluido.

Fecha de entrega

Los productos mobiliarios tendrán un plazo de 10 días hábiles, desde que se acepta la orden de compra, entre las 09:00 a 15:00 horas.

Lugar de entrega

Los productos se deben entregar en las siguientes

Las camas: Quillagua, 270 kilómetros al sur de Iquique limite al sur con la región de Antofagasta ruta 5 (panamericana).

Sillas, cajonera escritorio, sofás 2 cuerpos, escritorios: Zegers n° 1820 Iquique.

Forma de entrega:

Los productos deberán ser entregados debidamente embalados y protegidos para evitar daños durante su transporte, manipulación y almacenamiento. Para ello, deberán utilizarse materiales adecuados tales como cartón corrugado, film plástico, espuma protectora, esquineros de protección u otros elementos similares que resguarden la integridad de los productos.

Criterios de Evaluación**Precio (PE) (95%)**

El puntaje de la oferta corresponderá al precio total de la oferta que se evalúa. En la evaluación de las ofertas económicas, se asignará el puntaje máximo, es decir, 100 puntos, a la oferta de menor precio. Posteriormente, se asignará el puntaje al resto de las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{E_{men}}{E_i} \times 100$$

Donde:

Pi: Puntaje asignado a la oferta "i". Ei: Precio de la oferta "i",
Emen: Precio de la mejor oferta económica.

Sustentabilidad (SUS) (5%)

Criterios de Sustentabilidad	Puntaje	Medio verificación
Opción 1: Participación en Huella Chile. Huella Chile es un programa gratuito, voluntario y en línea, por medio del cual toda organización sin importar el sector o rubro pueda cuantificar, informar y gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las cuales son responsables del fenómeno del cambio climático. HuellaChile posee un sistema de reconocimientos (sellos) que permite diferenciar a las organizaciones que han realizado esfuerzos en la mitigación del cambio climático Se evaluará si el proveedor cumple con alguno de los siguientes niveles de participación o sellos de la iniciativa HuellaChile: 1. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile. 2. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de CUANTIFICACIÓN dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra. 3. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de REDUCCIÓN dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra. 4. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de NEUTRALIZACIÓN dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra. 5. Se encuentra registrado en el programa HuellaChile, obteniendo el sello de EXCELENCIA dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra. El puntaje obtenido por el proveedor	Según nivel o sello	En el caso que el proveedor esté registrado en el programa de HuellaChile, éste deberá entregar este deberá presentar el correo de confirmación de inscripción en HuellaChile o correo de recepción de carta de compromiso voluntario conforme a procesos del programa HuellaChile (más detalles www.huellachile.cl). En el caso que el proveedor haya obtenido algunos de los sellos, éste deberá entregar el certificado respectivo emitido por HuellaChile.

dependerá del nivel o sello según la siguiente tabla:

Nivel o Sello	Puntaje criterio
Sello Excelencia	100
Sello Neutralización	90
Sello Reducción	75
Sello Cuantificación	50
Registrado Huella Chile	15
No tiene Registrado Huella Chile	0

Selección de las Ofertas

Se seleccionará la oferta del oferente que obtenga el mayor puntaje, dado por la fórmula siguiente:

Dónde:

PFi : Puntaje Final de la oferta i ETi : Puntaje Precio de la oferta i

E Ei : Puntaje Sustentabilidad de la oferta i

Todas las ofertas técnicas serán visibles al público en general, través del portal www.mercadopublico.cl, desde el momento de la apertura electrónica.

La forma de pago será a 30 días una vez recibidos la totalidad de los insumos y la correspondiente factura vía plataforma Acepta SII, según lo indicado en OC emitida al proveedor.

El puntaje de la oferta corresponderá al precio total de la oferta que se evalúa. En la evaluación de las ofertas económicas, se asignará el puntaje máximo, es decir, 100 puntos, a la oferta de menor precio.

Posteriormente, se asignará el puntaje al resto de las ofertas.

Se evaluará que los bienes ofertados y/o la propuesta del proveedor incorporen características que contribuyan a la protección del medio ambiente, la eficiencia en el uso de recursos y la reducción de impactos ambientales durante su ciclo de vida

En caso de producirse un empate en el puntaje final, se privilegiará aquella que presente la mejor oferta económica. Si, aplicado este criterio, el empate persiste, se considerará como segundo criterio de desempate el menor plazo de entrega ofertado.